

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se hace pública resolución del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de concesión de reutilización de aguas que se cita. (PP. 2315/2018).

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado Resolución de 31.7.2018 de otorgamiento de concesión de aguas reutilizadas, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública dicha Resolución:

Sección: A.

Expediente: 2017SCA000364AL.

Titular del derecho: Comunidad General de Usuarios de Aguas Depuradas de la Edar de Almería.

Procedencia del agua: Edar el Bobar.

Punto de entrega aguas depuradas: EBAD Bobar-Almería, coordenadas: ETRS89 UTMX: 551405, UTM Y: 4075317 ETRS 89 Huso 30.

Puntos de entrega aguas regenerada: Sectores I,II, y III UTMX: 552063 UTM Y: 4081202 ETRS89 HUSO 30; Sectores IV y V UTMX: 552068, UTM Y: 4081216 ETRS89 HUSO 30.

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Almería.

Destino del agua: Riego agrícola (Calidad 2.1) 3189 ha en los tt.mm. de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar y Viator.

Volumen máximo anual: 12890000 m³.

Caudal máximo instantáneo: 408 l/s.

Caudal medio continuo: 408 l/s.

Fecha resolución: 31.7.2018.

Plazo por el que se otorga la concesión: 20 años.

El contenido íntegro de la Resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de la Delegación Territorial en Almería, sitas en Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería, o a través del tablón de anuncios de la página web, así como en el registro público de Aguas.

Almería, 7 de agosto de 2018.- El Delegado, Raúl Enríquez Caba.